

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo establecido en el proyecto educativo del Gobierno del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación:

## CONVOCAN

A los Docentes que desea ingresar a los diferentes niveles de Educación Básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco, a participar en los diplomados, cursos y trayecto de acuerdo a las siguientes:

### BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes, docentes, interesados, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes, a las y los docentes y a las y los interesados; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

#### I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes.

#### II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los docentes en Jalisco que desean ingresar preocupados por el éxito de su función educativa, generan exigencias académicas y socioemocionales diversas. El programa del Centro de Actualización al Magisterio Guadalajara de la Dirección Formación Continua, tiene como propósito actualizar los conocimientos, fortalecer las competencias profesionales, crear círculos de estudio, con un mismo fin, mejorar la práctica educativa de la comunidad educativa para lograr un mayor impacto en los aprendizajes sustantivos de nuestros educandos.

Es de carácter gratuito, se desarrollará en contrahorario los diplomados, cursos y trayecto en la modalidad línea con apoyo de sesiones sincrónicas en MEET.

#### III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

1. Los interesados deberán registrarse en la oferta formativa de su interés en el siguiente link y llenar con los siguientes datos solicitados:

<https://bit.ly/3XcWbeD>

2. Deberán de contar con los siguientes documentos y requisitos con:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Correo electrónico GMAIL.
- Tener disposición, tiempo y compromiso para culminar los diplomados, cursos y trayecto.

#### IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL DIPLOMADO, CURSOS Y TRAYECTO.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el día del evento de cada diplomado, curso y trayecto.
2. El inicio del diplomado, curso y trayecto será a partir de lo señalado en punto V de la presente convocatoria.
3. El cierre del taller o diplomado será a partir de lo señalado en punto V de la presente convocatoria

#### V. PERIODO Y HORARIO DE LOS DIPLOMADOS, CURSOS Y TRAYECTO EN MODALIDAD LINEA.

FECHA Y HORARIO SESIONES MEET	DIPLOMADO, CURSO Y TRAYECTO.
Martes y jueves los días. 10,12,17,19,24 y 26 de sept. 1°,3,8,10,15,17,22,24,29 y 31 de octubre 5,7,12,14,19,21,26 y 28 de nov. 3 y 5 de diciembre de 2024. Matutino 09:00 a 14:00 horas. Vespertino 14:00 a 19:00 horas.	Diplomado 200 horas: La autonomía profesional del magisterio: programa sintético y programa analítico. Limitado a 540 participantes.
Jueves los días. 12,19 y 26 de septiembre, 3,10,17,24 y 31 de octubre, 7 y 14 de noviembre de 2024 Matutino 09:00 a 14:00 horas. Vespertino 14:00 a 19:00 horas.	Diplomado 120 horas: Dignidad de la persona e integridad de la familia y mejor convivencia humana. Limitado 440 participantes.
Martes los días. 10, 17 y 24 de septiembre, 1°,8,15, 22 y 29 de octubre, 5 de noviembre de 2024 Matutino 09:00 a 14:00 horas. Vespertino 14:00 a 19:00 horas.	Diplomado 120 horas: Evaluación con enfoque formativo para Educación Básica. Limitado 440 participantes.
Lunes y Miércoles los días. 9,11,16,18,23,25 y 30 de sept. 2,7,9,14,16,21,23,28 y 30 de octubre, 4,6,11,13,18,20,25 y 27 de noviembre de 2024 Matutino 09:00 a 14:00 horas. Vespertino 14:00 a 19:00 horas.	Trayecto 120 horas: Análisis y reflexión del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica para su implementación en el aula. Limitado 540 participantes.
Sábado los días. 21 y 28 de septiembre, 5,12,19 y 26 de octubre, 2 y 9 de noviembre 2024 Matutino 09:00 a 14:00 horas.	Curso 40 horas: Codiseño y programa analítico: una experiencia desde el colectivo docente. Limitado 780 participantes
Sábado los días. 21 y 28 de septiembre 5,12,19 y 26 de octubre 2 y 9 de noviembre Matutino 09:00 a 14:00 horas.	Curso 40 horas: La formación ambiental del docente y directivos de educación básica para promover un desarrollo sustentable. Limitado 740 participantes.

#### VI. MESA DE AYUDA.

En caso de tener dificultades en la inscripción o en el proceso de la realización del taller favor de enviar un correo electrónico al siguiente email: [miguel.Alcaraz@jaliscoedu.mx](mailto:miguel.Alcaraz@jaliscoedu.mx), especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad o acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicado en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 33 30 38 53 58 y 33 38 24 65 37.

#### VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección de Formación Continua.
2. Al concluir el taller o diplomado, el participante deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el programa formativo, requisito indispensable para emitir la constancia correspondiente.

3. Una vez revisados y evaluados los productos subidos en el portafolio de evidencias del taller de inscripción y entregada la encuesta se emitirá una constancia de participación.

#### VIII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier interesado tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

#### IX. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

#### X. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

#### XI. DE LA VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el inicio de cada diplomado, curso y trayecto.

#### XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

<https://recrea.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados único y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria".** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

#### ATENTAMENTE

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"  
Guadalajara, Jalisco a 30 agosto del 2024**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**